ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	438056				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Tóner y Cintas para Impresoras - Ad Referendum al PGN 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucu				
FECHA DE APERTURA	29-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Pilar - Departamento Administrativo - Sala de Juicio Oral Primer Piso.-				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DR. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3358879-1**	**LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE**	**luispy@gmail.com**
2	**2373251-2**	**GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**	**microtek.informatica.adm@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan Evangelista Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 51.240.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 48.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE	0		NO
GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	17	1777630	SI

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Eladio Aguilar Mongeiós
Jefe de Sección Contrataciones

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Ko...
Jefe de Sección Compras y Servicios

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

ANEXO
ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

CD N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CINTAS PARA IMPRESORAS – AD REFERÉNDUM AL PGN 2024" – ID N° 438056.

OBSERVACIONES VARIAS

Se deja constancia en acta observaciones varias vinculadas a las ofertas presentadas por las empresas participantes:

PRIMERO: ***ALL NET de Luís César Olmedo Insaurralde, Ruc 3358879-1:***

- ✓ El monto de la caución certificada en la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta (Gs. 1.537.200) se halla por debajo del valor mínimo requerido considerando el valor total de la oferta (Gs. 51.240.000) y el porcentaje mínimo establecido para el presente llamado (5%).----------
- ✓ La citada firma no presentó las muestras para los ítems cotizados (1 al 5).----------

SEGUNDO: ***MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos, Ruc 2373251-2:***

- ✓ La citada firma no cotizó el ítem N° 1 – Cinta para impresora matricial EPSON LQ590.----------

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU – CONTRATACIONES

Lic. Aladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Dr. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Belén
Jefe de Sección Control y Seguimiento